



**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

00/1872/2008

Montevideo, 16 SET. 2008

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad Uruguaya de Economistas Agrícolas (SUEA), junto con la Asociación Argentina de Economía Agraria (AAEA) y la Asociación de Economistas Agrarios de Chile (AEA);

RESULTANDO:

I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del "2º Congreso Regional, 3º Congreso Rioplatense y XXXIX Reunión Anual de Economía Agraria", que se llevará a cabo entre el 5 y el 7 de noviembre de 2008, en Montevideo, Uruguay;

II) que el objetivo de los mismos es brindar un actual y atractivo Temario Científico que contribuya a enriquecer la información y el conocimiento sobre la temática que los nuclea;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos de carácter académico como los propuestos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la realización del "2º Congreso Regional, 3º Congreso Rioplatense y XXXIX Reunión Anual de Economía Agraria", que se llevará a cabo entre el 5 y el 7 de noviembre de 2008, en Montevideo, Uruguay;

2º) Notifíquese, comuníquese, etc.

Tabaré Vázquez
Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República